



Montevideo, 28 de febrero de 2025.

R. de D. N° 059/2025
Acta 1321
EE2024-67-001-000595

VISTO: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto 334/023 de fecha 26 de octubre de 2023, prevé en su artículo 14, el pago de una partida remuneratoria variable sujeta al cumplimiento de las metas establecidas en el Sistema de Remuneración Variable (SRV);

RESULTANDO: que se acordó entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Administración Nacional de Correos, por expediente electrónico EE2024-67-001-000595 ANC, el Sistema de Remuneración Variable 2024, con sus metas e indicadores;

CONSIDERANDO: I) que corresponderá considerar el informe final elaborado por el Área de Planificación y Control de Gestión; dándole curso a la División Empresas Públicas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su informe; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14° del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto Presupuestal 334/023 del 26 de octubre de 2023 y al artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:**

- 1) Aprobar el Informe de cumplimiento del Sistema de Remuneración Variable 2024, en el que se establece que el logro obtenido en el Sistema de Remuneración Variable correspondiente al año 2024 alcanza un valor total promedio ANC de 97,08% correspondiendo aplicar la Cláusula 3° del documento de Metas e Indicadores del SRV 2024, aprobado por RD 233/24 del 18 de junio de 2024, teniendo presente el siguiente detalle:



Indicadores/ Sectores	ADMISION			TRAF.	PROCESAMIENTO		DISTRIBUCION		APOYO	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO				
	RNP Comercial	UCOM	SEM	Tráfico	PLP	Cambio Aereo	CLM	DDZ - RNP	Operativo	Ap. T. A. Recursos	Ap. T. A. PyCdG	Ap. T. A. RRHH	Ap. T. A. Sist. Inf.	Ap. T. A. Otr. Areas y Asesorías
Indicadores Institucionales	27,33%													
Indicadores Sectoriales	49,632%	49,171%	49,998%	46,535%	50%	50%	45,440%	49,980%	49,998%	50%	50%	50%	49,999%	50%
Cumplimiento de Indic. Sectoriales Promedio (*)	49,75%													
Cumplimiento Indicador Individual Promedio	20%													
SRV 2024 Promedio ANC	97,08%													

(*) Ponderada por cantidad de funcionarios por grupo ocupacional

- 2) Elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que emita su informe según lo dispuesto en el artículo 14 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANC, para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto Presupuestal 334/023, oficiándose a tales efectos.
- 3) Transcribese a Gerencia General, a la Gerencia de Área Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada del TCR a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL